

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

21905 *Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Obligaciones del Estado celebradas el día 16 de octubre de 2025.*

La Orden ECM/3/2025, de 14 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2025 y enero de 2026, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Obligaciones del Estado para el día 16 de octubre de 2025, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 10 de octubre de 2025, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 1,25 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2030.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.293,946 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.133,872 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 94,390 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 94,413 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,22.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,448 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,443 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
94,39	200,000	95,610
94,40	275,000	95,620
94,41	187,000	95,630
94,42 y superiores	470,506	95,633
Peticiones no competitivas.	1,366	95,633

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 2,55 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2032.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.398,906 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.233,902 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 98,870 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 98,939 por 100.
- Importe del cupón corrido: 2,48.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,727 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,716 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
98,87	50,000	101,350
98,88	50,000	101,360
98,89	100,000	101,370
98,90	50,000	101,380
98,92	95,000	101,400
98,93	195,000	101,410
98,94 y superiores	692,828	101,419
Peticiones no competitivas.	1,074	101,419

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 3,20 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2035.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.532,487 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.074,326 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,930 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,972 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,22 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,090 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,085 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,93	288,000	102,150
100,94	75,000	102,160
100,95	340,000	102,170
100,96	30,000	102,180
100,97	337,447	102,190
100,98 y superiores	995,120	102,192
Peticiones no competitivas.	8,759	102,192

4. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 20 de octubre de 2025.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.